

Nº de Orden: DU 034/2021
Expte Nº 183/2021

RECIBIDO: 14/06/2021
VENCIMIENTO: 22/06/2021

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 08 días del mes de junio del año 2021, se constituye la Comisión de **Cultura y Educación de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACION**, contenido en el **Expte. Nº 183/2021**, de autoría de la **Diputada Provincial Verónica Mercado** y caratulado: **“DESTACAR Y RECONOCER AL JOVEN ESCRITOR RENZO EMANUEL BARROS POR SU LIBRO "FRAY MAMERTO ESQUIÚ EN LA NUMISMÁTICA Y LA FILATELIA”** -----

---Luego de su correspondiente análisis y por las razones que expone el miembro informante, esta comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al cuerpo la Aprobación en General y el Particular, del presente Proyecto de **DECLARACION**.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE DECLARACION

ARTÍCULO 1°.- Destacar y reconocer al escritor Renzo Emanuel Barros por su libro "Fray Mamerto Esquiú en la numismática y la filatelia " por constituir un magnifico aporte en el año de homenaje al venerable Padre Esquiú.

ARTÍCULO 2°.- Remítase copia de la presente al autor del libro Renzo Emanuel Barros.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

SEGUNDO: Designar Miembro Informante a la **Diputada Provincial Verónica Mercado**.

FIRMANTES: Dip. Verónica Mercado Presidenta de la Comisión de Cultura y Educación – Dip. Cynthia Gambarella Secretaria de la Comisión de Cultura y Educación - Dip. Natalia Saseta – Dip. Natalia Ponferrada – Dip Adriana Diaz – Dip. Isauro Molina – Dip. Jimena Moreno. -

mc
aa
cb